"Año de la Vinculación UASD-Estado-Sociedad"

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM. 2019-011, CELEBRADA EL MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, TORRE ADMINISTRATIVA.

ASISTENTES:
Dra. Emma Polanco Melo, Rectora Presidente Consejo Universitario.
MA. Alejandro Ozuna Morla, Vicerrector Docente.
MA. Pablo Valdez Martínez, Vicerrector Administrativo.
Dr. Mauro Canario, Vicerrector de Investigación y Postgrado.
MA. Antonio Medina, Vicerrector de Extensión.
MA. Juan Antonio Cerda Luna, Secretario General.
MA. Esmeraldo Augusto Bravo, Decano Facultad de Humanidades.
MA. Radhames Silverio, Decano Facultad de Ciencias.
MA. Alexi Martínez Olivo, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
MA. Bautista López García, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
Ing. Amparo Céspedes, Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Dra. Rosel Fernández, Decana de la Facultad Ciencias de Salud.
Dra. Ramona Y. Medina Colón, Decana Facultad Ciencias Agronómicas y Veterinarias.
MA. Dione S. Rufino, Decano de la Facultad de Artes.
MA. Lesly A. Mejía Roque, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
REPRESENTANTES PROFESORALES
MA. Marianela González Díaz, titular
REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS
Licda. Ángela Núñez, titular
Dr. Reynaldo Aybar, suplente
REPRESENTANTES RECINTOS UNIVERSITARIOS
MA. Miguel Medina, titular
REPRESENTANTES CENTROS UNIVERSITARIOS
Dr. Carlos Manuel Sánchez de Oleo, suplente
DELEGADOS ESTUDIANTILES:
TITULARES: Elizabeth Vargas Pimentel, José Antonio Adames Rivera, Gerson M. Lara Volquez, Kimberly Custodio Demora, Carluis Álvarez Peña, Luis Anderson Lebrón Betances, Larissa de Jesús López y Raysa Natalia Pérez Pérez
SUPLENTES: Robinson Guerrero, Alexis Peguero, Sueli P. Martínez García, Jorge Luis Valenzuela Pena y Josué Raúl Castillo Pérez.
INVITADOS
MA. Fabio Roa, Contralor General, MA. Ricardo Severino, Director General de Planificación y Desarrollo Institucional y MA. José Andrés Alcántara, Administrador Inmobiliaria UASD.

1. Pase de Lista. Comprobado el quórum correspondiente, se inicia la sesión ordinaria número 2019-011 del 31 de julio del año 2019.

2. Ratificación Acta Anterior. Leída y ratificada el acta número 2019-010 con las resoluciones aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el pasado 17 de julio del año 2019.

3. Intervención del secretario general para presentar y someter la aprobación de la agenda del día.

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-287:
Aprobar la agenda del día.

4. Aprobación del Proyecto de Presupuesto 2020. Visto el monto y la distribución porcentual del proyecto de presupuesto del año 2020, presentado por el maestro Ricardo Severino Director General de Planificación y Desarrollo Institucional.

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-288
Aprobar el Proyecto de Presupuesto del 2020, por un monto de 16 mil 890 millones 748 mil 125 pesos. De estos 13, 573 millones 873 mil 998 pesos están destinados para gastos de funcionamiento, 1,601 millones 218 mil 386 pesos para inversiones en obras y equipos y 1,715 millones 655 mil 741 pesos para amortización de la deuda.

5. Aprobación Plazo Reconocimiento Grupos Estudiantiles. Visto el oficio CCE-079-2019 y anexos, de la Comisión Central Electoral d/f 18 de junio de 2019 relativa a la solicitud de reapertura del proceso para reconocimiento de nuevos grupos estudiantiles, elevada por la Fuerza Juvenil Social demócrata (FJS) y el Frente Independiente de Estudiantes Libres.

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-289
Aprobar la recomendación de la Comisión Central Electoral (CCE) y conceder un plazo comprendido entre el 12 de agosto al 30 de septiembre del año 2019, para que los grupos estudiantiles puedan formalizar su solicitud de reconocimiento, con la presentación de la documentación y requisitos establecidos según la reglamentación vigente, para tales fines.

6. Aprobación Aporte Económico para la FED. Visto el oficio de la Federación de Estudiantes Dominicanos (FED), d/f 16 de julio del 2019 relativa a la solicitud de aprobación de un aporte económico único de 100 pesos por cada estudiante, para cubrir costos de remozamiento y equipamiento del Edificio la FED.

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-290:
Aprobar un aporte económico único de 100 pesos por cada estudiante aplicado en el semestre 2019-20 para cubrir costos de remozamiento y equipamiento del edificio de la FED, según estimaciones presupuestarias del Departamento de Planificación y Preservación Física.

7. Aprobación Desmonte Carga Docente 50%. Vistos los oficios CAD-566, 568 y 569 y anexos, d/f 17-7-2019 de la Vicerrectoría Docente, que remite aprobación desmonte del 50% de la carga docente por antigüedad.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-291:
Aprobar desmonte del 50% de la carga docente por antigüedad, a partir del semestre 2019-20, a los maestros:

a. *Belkis M. Hernández Aguasvivas, código 99-0095, de la Escuela de Orientación Educativa y Psicopedagogía, Facultad Ciencias de la Educación.*

b. *Alexes Algarrobo, código 99-0135, de la Escuela de Idiomas, Facultad de Humanidades.*

c. *Rafael Arturo Castellanos, código 92-0007, de la Escuela de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud.*

8. Aprobación Desmonte Carga Docente 75%. Visto el oficio CAD-567 y CAD-590 anexo, d/f 17 y 31-7-2019 de la Vicerrectoría Docente, que remite aprobación desmonte del 75% de la carga docente por antigüedad.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-292:
Aprobar desmonte del 75% de la carga docente por antigüedad, a partir del semestre 2019-20, a los maestros:

a. *Leocadia Cruz, código 92-0024, de la Escuela de Orientación Educativa y Psicopedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación.*

b. *Cervantes Hernández, Código 77-1599, Escuela de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*

9. Aprobación Adquisición del Inmueble. Visto el memo DL-No.831-2019 y anexos, d/f 30 - 7-2019 del Departamento Legal, que remite el contrato de venta condicional del inmueble bajo firma privada, entre la UASD y el señor Vittorio Rosellini.

Vista la tasación y descripción del inmueble ubicado en el solar número 18, manzana 375 del D.C. No. 01 del Distrito Nacional, efectuada por la Administración de la Inmobiliaria UASD, según memorando 284-19 d/f 29- 7-2019.

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-293:
Aprobar la adquisición del inmueble identificado con el número 010445846, matrícula 0100060640, con una superficie de 238.37 metros cuadrados, dentro del solar No. 18 manzana 375 del Distrito Catastral No. 01, apartamento 201 segunda planta, del condominio colonial, santo domingo, distrito nacional.

10. Aprobación Convenio de Colaboración Académica. Visto el memorando 041 y anexos, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales d/f 26-2-2019, que remite aprobación de convenio marco de colaboración académica, científica y técnica entre la UASD y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-294:
Aprobar Convenio Marco de Colaboración Académica UASD-USAC, el cual tiene como objetivo intercambiar experiencia en el campo de la docencia, la investigación, la extensión y la cultura, así como desarrollar programas de intercambio y movilidad de profesores, investigadores y estudiantes de grado y posgrado. También, intercambiar información relativa a la organización, estructura y funcionamiento de los programas del pregrado y

posgrado. Para el cumplimiento de este convenio marco, las partes convienen la firma de acuerdos específicos en cada uno de los proyectos, programas o actividades a desarrollar en forma conjunta.

11. Aprobación Acuerdo de Colaboración Interinstitucional. Visto el memorando 074 y anexos, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales d/f 21 de marzo del 2019, que remite aprobación de acuerdo de colaboración interinstitucional entre la UASD y el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte (ASDN).

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-295:
Aprobar Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la UASD-ASDN, el cual tiene como objetivo, aunar esfuerzos para desarrollar programas de educación continua a favor de los munícipes del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, en principio a través de la Facultad de Humanidades y su Escuela de Idiomas. El ASDN se compromete a facilitar la edificación apropiada, aulas y el equipamiento requerido para desarrollar los programas de educación continua y aceptar estudiantes de la UASD en programas de pasantías o prácticas académicas supervisadas, según sus prioridades. La experiencia indicará la viabilidad del mantenimiento de este acuerdo y la posibilidad de ampliar la oferta académica con la participación de otras facultades y escuelas. También, por acuerdo específicos entre las partes, se podrá desarrollar programas sociales, culturales y deportivos en favor de la municipalidad del ASDN.

12. Aprobación Acuerdo de Colaboración Interinstitucional. Visto el memorando 104 y anexos, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales d/f 4 de abril del 2019, que remite aprobación de acuerdo de colaboración interinstitucional entre la UASD y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA).

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-296:
Aprobar el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la UASD-MARENA, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos y recursos a fin de fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos técnicos en la refrigeración y acondicionamiento de aires en la República Dominicana, para la evaluación y certificación en competencias laborales a través de la facultad de Ingeniería y Arquitectura, asesorando a la Comisión Nacional de Licenciamiento de Técnicos en Refrigeración y Acondicionamiento de Aire (CONALTRAA), con sede en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para tales fines el MARENA donara y gestionara el financiamiento de los equipos y las herramientas requeridas para el fortalecimiento de la capacidad instalada en los laboratorios de alta tecnología de la UASD, para facilitar la capacitación, evaluación y certificación de las competencias laborales de los técnicos en refrigeración y acondicionamiento de aire, en el marco del Programa Nacional de Protección de la Capa de Ozono del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

13. Aprobación Acuerdo de Colaboración Interinstitucional. Visto el memorando 172 y anexos, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales d/f 10 de junio del 2019, que remite aprobación acuerdo de colaboración interinstitucional entre la UASD y el Centro Médico Materno Infantil del Nordeste.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-297:
Aprobar el Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la UASD- Centro Médico Materno Infantil Noroeste, el cual tiene como objetivo contribuir en la formación académica y profesional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del programa de pasantías y prácticas académicas supervisadas e internado en las áreas de imagenología, cirugía, laboratorios, consultorios clínicos y emergencias, según los requerimientos del Centro Médico. La dirección del Recinto UASD San Francisco de Macorís, en común acuerdo con el Centro Médico seleccionaran los estudiantes de término de la Facultad de Ciencias de la Salud, en condiciones de realizar las prácticas académicas supervisadas y el internado con la especificación del área y el tiempo de la pasantía. .

14. Aprobación Acuerdo de Colaboración Interinstitucional. Visto el memorando 173 y anexos, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales d/f 7 de junio del 2019, que remite aprobación acuerdo de colaboración interinstitucional entre la UASD y la Dirección General del Catastro Nacional (DGCN).

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-298:
Aprobar Acuerdo el Colaboración Interinstitucional entre la UASD-DGCN el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos y recursos para realizar el avaluó de los bienes inmuebles propiedad de la UASD y garantizar el intercambio de experiencia teórica-práctica, que permita vincular la formación académica y profesional de los estudiantes de las carreras de agrimensura, ingeniería civil y arquitectura, a través de la realización de programas de prácticas académicas supervisadas y pasantías laborales en la DGCN. Por su parte, la UASD ofertara becas en programas de diplomado, especialización y maestría para servidores de la DGCN. Las partes convienen en la firma de acuerdos específicos, que permitan el cumplimiento de los objetivos de este acuerdo marco de carácter general.

15.- Aprobación Convenio de Colaboración Académica. Visto el memorando 182 y anexos, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales d/f 17 de junio del 2019, que remite aprobación de convenio de colaboración académica entre la UASD y la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid (UAH).

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-299:
Aprobar el Convenio de Colaboración Académica entre la UASD-UAH, el cual tiene como objetivo establecer las bases que permitan a los estudiantes de ambas instituciones cursar estudios de grado y posgrado durante un periodo de uno o dos semestres académicos. Las partes acuerdan que los estudiantes que participen en este intercambio académico quedan exentos del pago de la matricula. También, queda establecido que cada programa a ser ejecutado deberá ser formalizado mediante de un acuerdo específico que defina las responsabilidades entre las partes y los becarios.

16.- Aprobación Acuerdo de Colaboración Interinstitucional. Visto el memorando 3316 y anexos, de la Rectoría d/f 26 de julio del 2019, que remite aprobación de acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre la UASD y el Ministerio de Salud Pública (MISPAS).

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-300:
Aprobar Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la UASD-MISPAS, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos y recursos para desarrollar planes, proyectos y acciones conjuntas para promover educación y servicios médicos de calidad. El MISPAS proveerá los recursos y equipos para la transformación de los dispensarios médicos que funcionan en la UASD Sede Central, UASD Recinto Santiago y UASD Recinto San Francisco de Macorís en Centros Médicos de Atención Primaria. Cada Centro Médico de Atención Primaria se dotará de una infraestructura adecuada, dos módulos odontológicos y una farmacia del pueblo. También, el MISPAS habilitara un salón para videoconferencias en la Facultad de Ciencias de la Salud y apoyara el desarrollo de carreras técnicas superiores en el área de la salud. Por su parte la UASD deberá adecuar los programas de residencias medicas a la normativa establecida y remodelará los laboratorios de ciencias de la salud en la Sede, recintos y centros universitarios.

17.- Aprobación Contrato Permuta Inmueble.

Visto el Oficio DL No.829 y anexos, del Departamento Legal d/f 30 de julio del 2019, que remite aprobación del Contrato Permuta Inmueble entre la UASD y el Ejército de República Dominicana (ERD).

Visto el contenido del decreto No. 1476-04 del 11 de noviembre del 2004 emitido por el Poder Ejecutivo, que declara de utilidad pública y ordena la permuta de una porción de terrenos entre la UASD y el Ejercito de la Republica Dominicana (ERD).

Visto el memorando 281 d/f 25 de julio del 2019 de la Administración de la Inmobiliaria UASD, en donde hace constar que el Ejército de la Republica Dominicana cede a favor de la UASD una porción de terrenos de 105,169.50 metros cuadrados en las parcelas 23, 25, 26 A y 26 B del D.C. No. 14-1 de la ciudad de Barahona.

Visto que por su parte la UASD se compromete a entregar al Ejercito de la República Dominicana una porción de terrenos de 105,169.50 metros cuadrados, en el ámbito de la parcela No. 24 del D.C. No. 2 de la ciudad de Barahona, donde funciona el campus 2.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-301:
Aprobar el contrato permuta inmueble entre la UASD-ERD, el cual tiene como objetivo dar cumplimiento al decreto No. 1476-04 *del 11* de *noviembre del 2004 del Poder Ejecutivo, que aprueba la permuta de los terrenos descritos anteriormente, de 105,169.50 metros cuadrados entre la UASD y el ERD en la cuidad de Barahona, para los fines de la construcción la Ciudad Universitaria Barahona, terrenos donde funciona el Centro actualmente.*

18.- Aprobación Acuerdo de Colaboración Interinstitucional. Visto el memorando 215 y anexos, d/f 30 de julio de 2019, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales, que remite aprobación de acuerdo de colaboración interinstitucional entre la UASD y el Consejo Nacional de Drogas (CND).

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-302:
Aprobar el Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la UASD-CND, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos y recursos para desarrollar el Programas de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos (PROCEER-RD, para la formación de facilitadores en diplomados, cursos, conferencias y talleres que se dictaran a estudiantes y profesores de

educación, humanidades, derecho, medicina y comunicación social, entre otras, para la correcta orientación, prevención y disminución del uso y consumo de drogas y sustancias controladas en jóvenes y estudiantes universitarios. Las partes convienen la firma de acuerdos específicos para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades contemplados en este acuerdo marco general.

19. Aprobación Revalida de Títulos de Ingeniero Civil. Vistos los oficios CAD-557, CAD 558, CAD 559 y CAD 561 y anexos de la Vicerrectoría Docente d/f 15 de julio del 2019, que remite aprobación reválida de títulos. Vistos los expedientes académicos remitidos por la Dirección del Departamento de Revalida y Convalidaciones, con las respectivas recomendaciones de aprobación de las solicitudes de reválida de títulos.

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-303:
Refrendar las resoluciones Núms. 557, 558, 559 y 561 *de la Comisión de Asuntos Docentes d/f 15 de julio de 2019, que aprueba reválida de títulos a*:

a. *Lucía Álvarez Soto, dominicana, egresada Western de Michigan University, EE.UU año 2012, para optar por el Título de Ingeniero Civil, que otorga la Universidad Autónoma de Santo Domingo.*

b. *Lucien Antoine Hache Marliere, dominicano, egresado de Drexel University, EE.UU. año 2010, para optar por el Título de Ingeniero Civil, que otorga la Universidad Autónoma de Santo Domingo.*

c. *Francisco León Charles Gómez, dominicano, egresado de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Mayagüez, año 2000, para optar por el Título de Ingeniero Civil, que otorga la Universidad Autónoma de Santo Domingo.*

d. *Ernesto Guevara Álvarez, dominicano, egresado del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, México, año 2010, para optar por el Título de Ingeniero Civil, que otorga la Universidad Autónoma de Santo Domingo.*

20. Aprobación Revalida de Títulos de Doctor en Medicina. Vistos los oficios CAD-560 y CAD 562 y anexos, de la Vicerrectoría Docente d/f 16 de julio del 2019, que remite aprobación de reválida de títulos. Vistos los expedientes académicos remitidos por la Dirección del Departamento de Revalida y Convalidaciones, con las respectivas recomendaciones de aprobación de las solicitudes de reválida de títulos.

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-304:
Refrendar las Resoluciones Núms. 560 y 562 de *la Comisión de Asuntos Docentes d/f 15 de julio de 2019, que aprueba reválida de títulos a*:

a. *Margarita Quijano Serrano, colombiana, egresada de la Pontificia Universidad Javeriana Colombia, año 2009, para optar por el Título de Doctor en Medicina, que otorga la Universidad Autónoma de Santo Domingo.*

b. *Elizabeth Mejía Pérez, dominicana, egresada de la Universidad Central de Caracas, Venezuela, año 2000, para optar por el Título de Licenciada en Bioanálisis, que otorga la Universidad Autónoma de Santo Domingo.*

21. Aprobación Doctor Honoris Causa. Visto el oficio CAD-579 y anexos, d/f 17-7-2019 de la Vicerrectoría Docente, que remite aprobación reconocimiento Doctor Honoris Causa al Dr. José Joaquín Puello Herrera.

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-305:
Refrendar la Resolución Núm. CAD-579 de la Comisión de Asuntos Docentes d/f 17-7-2019 que recomienda otorgar reconocimiento Doctor Honoris Causa al Dr. José Joaquín Puello Herrera y someter al Claustro Menor su aprobación, por su extraordinaria vocación de servicio en beneficio de la salud del pueblo dominicano, sus grandes aportes al desarrollo de la ciencia médica y al deporte y su trascendencia profesional y académica en el plano nacional e internacional.

22. Aprobación Licencia con Disfrute de Sueldo. Visto el memorando DL-No.796 y anexos, d/f 22 de julio de 2019 del Departamento Legal que remite aprobación licencia con disfrute de sueldo por estudio a favor del servidor administrativo Víctor Randy Medina, código 99-BC42, Ingeniero Electromecánico del Instituto Nacional de Sismología UASD.

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario

RESOLUCIÓN NÚM. 2019-306:
Aprobar licencia con disfrute de sueldo a favor del servidor administrativo Víctor Randy Medina, código 99-BC42, Ingeniero Electromecánico del Instituto Nacional de Sismología UASD para cursar segunda etapa de la Maestría en Ingeniería Mecánica, en Normandía Francia, durante el periodo del 04-9-2019 al 4-9-2020, según lo establecido en el artículo 75 acápite d, del Reglamento de Carrera Administrativa.

Dra. Emma Polanco Melo,
Rectora.

Mtro. Juan Antonio Cerda Luna,
Secretario General.

Lmc.